

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-672

Salta, 13 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10- CUERPOS I, II y III

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que corresponde - en esta oportunidad - convocar a elecciones nuevamente para la renovación de los cargos de representantes de los Estamentos de Profesores ante los Consejos de las Escuelas de Geología, de Recursos Naturales, de Biología y de Agronomía;

Que en el acto eleccionario de referencia deberán elegirse - asimismo - a los Directores de cada una de las Escuelas;

Que este Consejo Directivo - constituido en comisión - produjo su dictamen a fs. 448;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 2013 - aprobó dicho dictamen y dispuso la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones de los Directores de Escuelas y de un representante titular y un representante suplente - por el Estamento de Profesores - ante los Consejos de cada una de las Escuelas que conforman la estructura organizativa académica de esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 181/98 FCN.

ARTICULO 2°.- Indicar que de la elección de cada uno de los Directores de las Escuelas de esta Facultad, deberán participar todos los Estamentos tanto de esta Facultad como de las Sedes Regionales de Orán, de Tartagal y de Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la participación en el presente acto eleccionario de la comunidad universitaria de las Sedes Regionales, será según el siguiente detalle:

Sede Regional Orán

Estamentos de Profesores Regulares, de Auxiliares de la Docencia Regulares y de Estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias participan en la elección del Director de la Escuela de Agronomía.

El Estamento de Profesores Regulares de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias participa de la elección de sus representantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía.

El Estamento de Estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales participa en la elección del Director de la Escuela de Recursos Naturales.

Sede Regional Tartagal

Estamentos de Profesores Regulares, de Auxiliares de la Docencia Regulares y de Estudiantes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en

Elecciones Directores Escuelas dic 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-672

Salta, 13 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10- CUERPOS I, II y III

Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones participan en la elección del Director de Escuela de Geología.

El Estamento de Profesores Regulares participa de la elección de sus representantes ante el Consejo de Escuela de Geología.

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Estamento de Profesores Regulares, de Auxiliares de la Docencia Regulares y de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica participan de la elección del Director de la Escuela de Agronomía.

El Estamento de Profesores Regulares participa de la elección de sus representantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad:	13 al 27-XI-13. Por carteleras de la Facultad y de las Sedes Regionales.
Confección de Padrones Provisorios	28-XI-13
Periodo de Tachas e Inclusiones	29-XI y 2-XII-13
Confección de Padrones Definitivos	3-XII-13
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta las 18 horas del 5-XII-13
Oficialización de Listas	9-XII-13
<u>Acto Eleccionario</u>	<u>martes 17 de diciembre de 2013 de 10 a 18 hs tanto en esta Facultad como en las Sedes Regionales.</u>
Impugnaciones al acto eleccionario	19 y 20-XII-13
Posesión de Consejeros y Directores de Escuelas Electos	23-XII-13

ARTICULO 5°.- Designar a la Junta Electoral que intervendrá en estas elecciones:

Titulares

Dra. Rebeca Acosta
Lic. Mariana Alonso Pedano
Ing. Elena Condorí

Suplentes

Ing. José Luis Pay
Lic. Gabriela Vargas
Ing. José Sajama
Geól. Eduardo Gallardo
Lic. Cecilia Moreno

ARTICULO 6°.- Designar delegados de la Junta Electoral en las Sedes Regionales a los Sres. Secretarios de las mismas, a saber:

Sede Regional Orán

Prof. Pedro Rueda

Sede Regional Tartagal

Prof. Estela Gómez



Elecciones Directores Escuelas dic 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-672

Salta, 13 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10- CUERPOS I, II y III

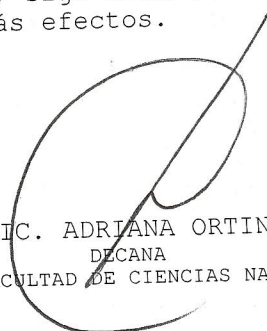
Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Dr. Francisco Pablo Ortega Baes

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Junta Electoral (Dra. Rebeca Acosta) para su toma de razón y demás efectos.
Pérez



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M Sc LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES